



**INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
"ACUICOLA MARTINEZ & ALCIVAR MARINSULAB SOCIEDAD  
ANONIMA (MARINSULAB S.A.)**

---

Señores Accionistas

En cumplimiento de los Estatutos Sociales de la Sociedad y en virtud de la Resolución emitida en la Asamblea General Ordinaria Anual correspondiente al año 2017, mediante la cual fui designado Comisario de esta Compañía, he revisado los Estados Financieros, así como la documentación que consideré necesaria incluyendo, de manera especial, la opinión sobre los Estados Financieros del Contador en relación con las operaciones correspondientes al ejercicio social cortado al día 31 del mes de Diciembre del año 2018 y su situación financiera a la fecha ya indicada.

Luego de una verificación de los Estados Financieros pude constatar que los mismos reflejan adecuadamente el resultado de las operaciones, así como el estado de la situación financiera de la sociedad de acuerdo con lo expresado por el Contador, razón por la cual me permito recomendar la aprobación de dichos Estados Financieros tal y como fueron presentados.

Pedernales, Abril 26 del 2019

ING. VERONICA BERMUDEZ  
COMISARIO.